

# Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

## FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Mayo 2013



Gobierno  
de Chile





División de Coordinación Interministerial  
Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.....	7






## INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

### **Misión institucional**

“El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones tiene como principales funciones proponer las políticas nacionales en materias de transportes y telecomunicaciones, de acuerdo a las directrices del Gobierno y ejercer la dirección y control de su puesta en práctica; supervisar las empresas públicas y privadas que operen medios de transportes y comunicaciones en el país, y coordinar y promover el desarrollo de estas actividades y controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas pertinentes.”<sup>1</sup>

### **Objetivos relevantes del Ministerio**

#### **Subsecretaría de Transportes**

- Promover la accesibilidad e integración territorial en los sistemas de transporte del país y su vinculación con territorio extranjero<sup>2</sup>.
- Aumentar la eficiencia de los sistemas de transporte<sup>3</sup>.
- Mejorar las condiciones de seguridad en el transporte de personas<sup>4</sup>.
- Promover la sustentabilidad ambiental, social y económica del sector transporte<sup>5</sup>.
- Definir la institucionalidad que consolide el rol de planificación, regulación y fiscalización de transporte en el país<sup>6</sup>.
- Promover la incorporación de tecnologías en el seguimiento de las operaciones de transporte y en la toma de decisiones de los usuarios<sup>7</sup>.
- Mejorar la calidad de servicio a los usuarios del transporte público y la calidad de atención a clientes externos<sup>8</sup>.
- Disminuir en 20% el número de víctimas fatales anuales por accidentes de tránsito, de 2010 al 2014<sup>9</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: Sitio web Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, [www.mtt.gob.cl](http://www.mtt.gob.cl).

<sup>2</sup> Fuente: Definiciones Estratégicas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

<sup>3</sup> Fuente: Ibid

<sup>4</sup> Fuente: Ibid


<sup>5</sup> Fuente: Ibid

<sup>6</sup> Fuente: Ibid

<sup>7</sup> Fuente: Ibid

<sup>8</sup> Fuente: Ibid

<sup>9</sup> Fuente: Ibid





## Subsecretaría de Telecomunicaciones

- Promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones reduciendo la brecha digital, facilitando cobertura y acceso de calidad a los servicios integrados de comunicación e información, incorporando a los sectores de la población aislados y vulnerables del país a través del rol subsidiario del Estado<sup>10</sup>.
- Dar acceso a internet a 1.474 localidades, beneficiando a 3 millones de personas<sup>11</sup>.
- Conectar a Internet banda ancha a prácticamente todas las escuelas y liceos públicos del país a marzo 2012<sup>12</sup>.
- Fomentar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones<sup>13</sup>.
- Asegurar la debida protección de los usuarios a través de la fiscalización de los servicios de telecomunicaciones<sup>14</sup>.
- Modernizar la institucionalidad de telecomunicaciones<sup>15</sup>.
- Asegurar la recuperación y continuidad del sistema público de telecomunicaciones en situaciones de emergencia<sup>16</sup>.

---

<sup>10</sup> Fuente: Ibid

<sup>11</sup> Fuente: Ibid

<sup>12</sup> Fuente: Ibid

<sup>13</sup> Fuente: Ibid

<sup>14</sup> Fuente: Ibid

<sup>15</sup> Fuente: Definiciones Estratégicas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

<sup>16</sup> Fuente: Ibid







## Ámbitos de Acción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones


Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

### Subsecretaría de Transportes

1. **Equidad de acceso y eficiencia en los servicios de transporte público y privado.**
2. **Seguridad:** reducir la cantidad de vidas perdidas en accidentes de tránsito.
3. **Sustentabilidad:** recursos energéticos, medio ambiente, soporte.
4. **Modernización de la gestión:** estructura organizacional.
5. **Impulso Competitivo:** Agenda microeconómica de gobierno.

### Subsecretaría de Telecomunicaciones

1. **Fiscalización y protección de los usuarios**
  2. **Modernización de la Institucionalidad**
  3. **Regulación y Competencia**
  4. **Fomento a las telecomunicaciones:** facilitar acceso y cobertura de los servicios de telecomunicaciones.
  5. **Emergencia y Reconstrucción**
- 







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014  
PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

MAYO 2013

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento  
División de Coordinación Interministerial  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





